

## **Cambios en Rotaciones del Plan de Estudios de Especialidad Médica Pediatría realizados por Comité Académico Pediatría el año 2020-2021 al decreto año 2019**

Las razones de los cambios fueron :

- **Pediatría I**
  - Disminución de disponibilidad de horas de infectóloga pediatra por Pandemia , se hizo cargo de investigación vacuna Covid, Vacunatorio , ahora es Jefa Pediatría y subrogante CR.
  - No existencia de horas docentes en urgencia: ida de unico Pediatra de Urgencia a formarse en subespecialidad BP.
  - Por tal razon se suspendio Urgencia en pediatría I y debemos recuperarla.
  - Podemos recuperar urgencia disminuyendo 4 horas de pediatría ambulatoria asignadas a Dra Marcela Gonzalez quien está actualmente con permiso por 6 meses. Ella los hacía hacer Portafolios Pediatría, lo cual podemos mantener (tengo el modelo de los portafolios) o disminuir 4 semanas en Pediatría Sala.
  - Además se pasó Psiquiatría Infantil desde Pediatría III a Pediatría I en reemplazo de Infectología.
- **Pediatría II**
  - Se separó Uci pediatría en Intermedio y UPCP disminuyendo horas de 22 a 20
  - Se separó Neo en Intermedio y UCIN disminuyendo horas de 22 a 20
  - Docente de Medicina física y Rehabilitación planteó que esta rotación debiera ser posterior a Neurología por lo cual se pasó a Pediatría III.
  - En su lugar quedó Infectología

- 4 semanas de Enfermedades respiratorias Infantiles pasaron a pediatría II para completar 48 semanas anuales
- Pediatría III
  - Se aumentó semanas de Inmunología por contrato docente inmunologia
  - Para completar 48 semanas se aumentaron semanas de dermatología, Oftalmología y otorrinolaringología de 1 a 2 semanas
  - Dr Flores conversó con Drs Paredes (Orl) y Dra Bley (dermatología) y Dra Lipchak conversó con Dr Bachmann (Oftalmología) quienes estarían de acuerdo con paso de Residentes postpandemia. No se habló si con convenio docente - asistencial o contrato a honorarios o planta USS. Esto debe actualizarse.
- Por instrucciones de Vicerrectoría de Aseguramiento de Calidad (Vrac) a la Acreditación hay que presentarse con Rotaciones 2019 y explicar vía oral la razón de los cambios y que el decreto se está actualizando desde decreto 2019 a Decreto 2022.